



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco

Unidad de Recursos Humanos

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

ANEXO Nº 04

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 002-2014-DDC-CUS/MC.
PROCESOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA 2014 PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL CAS, APROBADO
POR RESOLUCION DIRECTORAL Nº 061-DDC -CUS/MC.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA 2013.
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo- Red CIL Pro Empleo (Resolución Ministerial Nº 108-2013-MC).	DEL 13 AL 27 DE FEBRERO
Presentación de los files	28 DE FEBRERO Y 03 AL 06 DE MARZO
Evaluación Curricular	07, 10 Y 11 DE MARZO
Publicación de resultados de evaluación curricular	11 DE MARZO
Entrevista personal	12 Y 13 DE MARZO
Publicación de resultados finales	13 DE MARZO
Suscripción de contratos	14 DE MARZO
Devolución de files de postulantes no ganadores	18 Y 19 DE MARZO

- Presentar en un folder manila A - 4.
- Solicitud dirigida al Director de la DDC - Cusco incluyendo el servicio al que postula (Anexo 05).
- Curriculum Vitae Documentado (Anexo 06).
- Hoja de vida, con fotografía reciente (Anexo 07).
- Documentado Nacional de Identidad o Carnet de Extranjería, vigente y legible (copia ampliada al 50% ambas caras).
- Contar con número de RUC Activo. Adjuntar ficha impresa de consulta de número de RUC de la página Web de la SUNAT.

La tardanza ó inasistencia del postulante en cualquier etapa, es causal para su exclusión del proceso. Ningún postulante se podrá presentar a más de un servicio en una misma convocatoria, bajo su responsabilidad de ser retirado de su postulación.

PRESENTACIÓN DE FILES.

LUGAR : LOCAL CENTRAL (UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA).
CONDOMINO HUASCAR Nº 238-B
HORA : DE LUNES A VIERNES DE 07:15 A 16:00 HORAS y SABADO DE 09:00 AM a 13:00 PM

Los postulantes deberán de presentar los anexos Nº 05 al 16 debidamente llenados y firmados. El anexo Nº 08 será llenado y suscrito por el postulante previo verificación de la lista de trabajadores (nombrados y contratados) de la DDC - Cusco, publicado en la Página WEB de la Institución.

La devolución de files de los postulantes que no fueron declarados ganadores será el día establecido en el cronograma en el horario siguiente de 07:15 a 16:00 horas, previa presentación del cargo, caso contrario los files que no sean recogidos serán incinerados sin derecho a reclamo alguno.

La convocatoria y los resultados de cada etapa serán publicados en la página WEB de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (www.drc-cusco.gob.pe) en el portal de transparencia así como en los lugares visible del local institucional.

NOTA: Las fechas de entrevista y resultados podrán sufrir variación de acuerdo a la cantidad de postulantes.

Cusco, 13 de Febrero del 2014.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

ABOG. ANGELO MARIO FARFAN GONZALEZ
JEFE
C.A.C. Nº 2752

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADORES (CODIGO 001)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de treinta y seis (36) Vigilantes Conservadores (Auxiliares III), para el Parque Arqueológico de Pisaq.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Gestión de Monumentos.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios completos de educación primaria.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos (02) años en labores de Vigilancia, Conservación, Mantenimiento y Restauración de Monumentos Arqueológicos. Con experiencia en labores de Vigilancia, Conservación y Mantenimiento de los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a presión, organización, etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Inherentes al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento sobre temas de conservación. Preferentemente del lugar.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Realizar labores de conservación y mantenimiento de los diferentes monumentos del Parque Arqueológico.
- b) Realización labores de vigilancia y otros en los diferentes monumentos de la coordinación.
- c) Ejecutar trabajos de limpieza, eliminación de maleza, apuntalamientos de estructuras, tratamiento de pisos, tratamiento de cabecera de muros, etc.
- d) Otras labores que la superioridad determine.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico de Pisaq.
Duración del contrato	Inicio: 17/03/2014 Termino: 31/12/14
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 Nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 53-02

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADORES (CODIGO 002)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de cuarenta (40) Vigilantes Conservadores (Auxiliares III), para el Parque Arqueológico de Ollantaytambo.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Gestión de Monumentos.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios completos de educación primaria.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos (02) años en labores de Vigilancia, Conservación, Mantenimiento y Restauración de Monumentos Arqueológicos. Con experiencia en labores de Vigilancia, Conservación y Mantenimiento de los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a presión, organización, etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Inherentes al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento sobre temas de conservación. Preferentemente del lugar.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Realizar labores de conservación y mantenimiento de los diferentes monumentos del Parque Arqueológico.
- b) Realización labores de vigilancia y otros en los diferentes monumentos de la coordinación.
- c) Ejecutar trabajos de limpieza, eliminación de maleza, apuntalamientos de estructuras, tratamiento de pisos, tratamiento de cabecera de muros, etc.
- d) Otras labores que la superioridad determine.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico de Ollantaytambo.
Duración del contrato	Inicio: 17/03/2014 Termino: 31/12/14
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 Nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 53-03

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADORES (CODIGO 003)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de veinticuatro (24) Vigilantes Conservadores (Auxiliares III), para el Parque Arqueológico de Tipón.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Gestión de Monumentos.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios completos de educación primaria.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos (02) años en labores de Vigilancia, Conservación, Mantenimiento y Restauración de Monumentos Arqueológicos. Con experiencia en labores de Vigilancia, Conservación y Mantenimiento de los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a presión, organización, etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Inherentes al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento sobre temas de conservación. Preferentemente del lugar.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Realizar labores de conservación y mantenimiento de los diferentes monumentos del Parque Arqueológico.
- b) Realización labores de vigilancia y otros en los diferentes monumentos de la coordinación.
- c) Ejecutar trabajos de limpieza, eliminación de maleza, apuntalamientos de estructuras, tratamiento de pisos, tratamiento de cabecera de muros, etc.
- d) Otras labores que la superioridad determine.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico de Tipón.
Duración del contrato	Inicio: 17/03/2014 Termino: 31/12/14
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 Nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 53-04

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADORES (CODIGO 004)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de treinta (30) Vigilantes Conservadores (Auxiliares III), para el Parque Arqueológico de Pikillaqta.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Gestión de Monumentos.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios completos de educación primaria.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos (02) años en labores de Vigilancia, Conservación, Mantenimiento y Restauración de Monumentos Arqueológicos. Con experiencia en labores de Vigilancia, Conservación y Mantenimiento de los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a presión, organización, etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Inherentes al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento sobre temas de conservación. Preferentemente del lugar.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Realizar labores de conservación y mantenimiento de los diferentes monumentos del Parque Arqueológico.
- b) Realización labores de vigilancia y otros en los diferentes monumentos de la coordinación.
- c) Ejecutar trabajos de limpieza, eliminación de maleza, apuntalamientos de estructuras, tratamiento de pisos, tratamiento de cabecera de muros, etc.
- d) Otras labores que la superioridad determine.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico de Pikillaqta.
Duración del contrato	Inicio: 17/03/2014 Termino: 31/12/14
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 Nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 53-05

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADORES (CODIGO 005)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de veintitrés (23) Vigilantes Conservadores (Auxiliares III), para el Parque Arqueológico de Raqchi.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Gestión de Monumentos.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios completos de educación primaria.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos (02) años en labores de Vigilancia, Conservación, Mantenimiento y Restauración de Monumentos Arqueológicos. Con experiencia en labores de Vigilancia, Conservación y Mantenimiento de los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a presión, organización, etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Inherentes al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento sobre temas de conservación. Preferentemente del lugar.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Realizar labores de conservación y mantenimiento de los diferentes monumentos del Parque Arqueológico.
- b) Realización labores de vigilancia y otros en los diferentes monumentos de la coordinación.
- c) Ejecutar trabajos de limpieza, eliminación de maleza, apuntalamientos de estructuras, tratamiento de pisos, tratamiento de cabecera de muros, etc.
- d) Otras labores que la superioridad determine.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico de Raqchi.
Duración del contrato	Inicio: 17/03/2014 Termino: 31/12/14
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 Nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 53-06

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADORES (CODIGO 006)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de veinticinco (25) Vigilantes Conservadores (Auxiliares III), para el Parque Arqueológico de Chinchero.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Gestión de Monumentos.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios completos de educación primaria.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos (02) años en labores de Vigilancia, Conservación, Mantenimiento y Restauración de Monumentos Arqueológicos. Con experiencia en labores de Vigilancia, Conservación y Mantenimiento de los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a presión, organización, etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Inherentes al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento sobre temas de conservación. Preferentemente del lugar.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Realizar labores de conservación y mantenimiento de los diferentes monumentos del Parque Arqueológico.
- b) Realización labores de vigilancia y otros en los diferentes monumentos de la coordinación.
- c) Ejecutar trabajos de limpieza, eliminación de maleza, apuntalamientos de estructuras, tratamiento de pisos, tratamiento de cabecera de muros, etc.
- d) Otras labores que la superioridad determine.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico de Chinchero.
Duración del contrato	Inicio: 17/03/2014 Termino: 31/12/14
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 Nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 53-07

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADORES (CODIGO 007)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de veinticinco (25) Vigilantes Conservadores (Auxiliares III), para el Parque Arqueológico de Choquequirao.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Gestión de Monumentos.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios completos de educación primaria.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos (02) años en labores de Vigilancia, Conservación, Mantenimiento y Restauración de Monumentos Arqueológicos. Con experiencia en labores de Vigilancia, Conservación y Mantenimiento de los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a presión, organización, etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Inherentes al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento sobre temas de conservación. Preferentemente del lugar.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Realizar labores de conservación y mantenimiento de los diferentes monumentos del Parque Arqueológico.
- b) Realización labores de vigilancia y otros en los diferentes monumentos de la coordinación.
- c) Ejecutar trabajos de limpieza, eliminación de maleza, apuntalamientos de estructuras, tratamiento de pisos, tratamiento de cabecera de muros, etc.
- d) Otras labores que la superioridad determine.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico de Choquequirao.
Duración del contrato	Inicio: 17/03/2014 Termino: 31/12/14
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 Nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 53-08

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADORES (CODIGO 008)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de veinticinco (25) Vigilantes Conservadores (Auxiliares III), para las Zonas y Sitios Arqueológicos de la provincia de Anta.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Gestión de Monumentos.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios completos de educación primaria.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos (02) años en labores de Vigilancia, Conservación, Mantenimiento y Restauración de Monumentos Arqueológicos. Con experiencia en labores de Vigilancia, Conservación y Mantenimiento de los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a presión, organización, etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Inherentes al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento sobre temas de conservación. Preferentemente del lugar.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Realizar labores de conservación y mantenimiento de los diferentes monumentos del Parque Arqueológico.
- b) Realización labores de vigilancia y otros en los diferentes monumentos de la coordinación.
- c) Ejecutar trabajos de limpieza, eliminación de maleza, apuntalamientos de estructuras, tratamiento de pisos, tratamiento de cabecera de muros, etc.
- d) Otras labores que la superioridad determine.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zonas y Sitios Arqueológicos de la provincia de Anta.
Duración del contrato	Inicio: 17/03/2014 Termino: 31/12/14
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 Nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 53-09

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADORES (CODIGO 009)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de veinte (20) Vigilantes Conservadores (Auxiliares III), Conjunto Arqueológico de Moray.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Gestión de Monumentos.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios completos de educación primaria.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos (02) años en labores de Vigilancia, Conservación, Mantenimiento y Restauración de Monumentos Arqueológicos. Con experiencia en labores de Vigilancia, Conservación y Mantenimiento de los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a presión, organización, etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Inherentes al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento sobre temas de conservación. Preferentemente del lugar.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Realizar labores de conservación y mantenimiento de los diferentes monumentos del Parque Arqueológico.
- b) Realización labores de vigilancia y otros en los diferentes monumentos de la coordinación.
- c) Ejecutar trabajos de limpieza, eliminación de maleza, apuntalamientos de estructuras, tratamiento de pisos, tratamiento de cabecera de muros, etc.
- d) Otras labores que la superioridad determine.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Conjunto arqueológico de Moray.
Duración del contrato	Inicio: 17/03/2014 Termino: 31/12/14
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 Nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 53-10

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADORES (CODIGO 010)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de cuarenta y tres (43) Vigilantes Conservadores (Auxiliares III), para la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos del Valle de Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Gestión de Monumentos.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios completos de educación primaria.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos (02) años en labores de Vigilancia, Conservación, Mantenimiento y Restauración de Monumentos Arqueológicos. Con experiencia en labores de Vigilancia, Conservación y Mantenimiento de los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a presión, organización, etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Inherentes al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento sobre temas de conservación. Preferentemente del lugar.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Realizar labores de conservación y mantenimiento de los diferentes monumentos del Parque Arqueológico.
- b) Realización labores de vigilancia y otros en los diferentes monumentos de la coordinación.
- c) Ejecutar trabajos de limpieza, eliminación de maleza, apuntalamientos de estructuras, tratamiento de pisos, tratamiento de cabecera de muros, etc.
- d) Otras labores que la superioridad determine.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zonas y Sitios Arqueológicos del Valle de Cusco.
Duración del contrato	Inicio: 17/03/2014 Termino: 31/12/14
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 Nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 53-11

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADORES (CODIGO 011)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de veinticinco (25) Vigilantes Conservadores (Auxiliares III), para la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de Calca.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Gestión de Monumentos.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios completos de educación primaria.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos (02) años en labores de Vigilancia, Conservación, Mantenimiento y Restauración de Monumentos Arqueológicos. Con experiencia en labores de Vigilancia, Conservación y Mantenimiento de los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a presión, organización, etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Inherentes al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento sobre temas de conservación. Preferentemente del lugar.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Realizar labores de conservación y mantenimiento de los diferentes monumentos del Parque Arqueológico.
- b) Realización labores de vigilancia y otros en los diferentes monumentos de la coordinación.
- c) Ejecutar trabajos de limpieza, eliminación de maleza, apuntalamientos de estructuras, tratamiento de pisos, tratamiento de cabecera de muros, etc.
- d) Otras labores que la superioridad determine.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zonas y Sitios Arqueológicos de Calca.
Duración del contrato	Inicio: 17/03/2014 Termino: 31/12/14
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 Nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 53-12

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADORES (CODIGO 012)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de treinta y cinco (35) Vigilantes Conservadores (Auxiliares III), para la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de La Convención.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Gestión de Monumentos.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios completos de educación primaria.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos (02) años en labores de Vigilancia, Conservación, Mantenimiento y Restauración de Monumentos Arqueológicos. Con experiencia en labores de Vigilancia, Conservación y Mantenimiento de los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a presión, organización, etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Inherentes al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento sobre temas de conservación. Preferentemente del lugar.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Realizar labores de conservación y mantenimiento de los diferentes monumentos del Parque Arqueológico.
- b) Realización labores de vigilancia y otros en los diferentes monumentos de la coordinación.
- c) Ejecutar trabajos de limpieza, eliminación de maleza, apuntalamientos de estructuras, tratamiento de pisos, tratamiento de cabecera de muros, etc.
- d) Otras labores que la superioridad determine.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zonas y Sitios Arqueológicos de La Convención.
Duración del contrato	Inicio: 17/03/2014 Termino: 31/12/14
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 Nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 53-13

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADORES (CODIGO 013)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de Veinticinco (25) Vigilantes Conservadores (Auxiliares III), para la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de Espinar.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Gestión de Monumentos.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios completos de educación primaria.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos (02) años en labores de Vigilancia, Conservación, Mantenimiento y Restauración de Monumentos Arqueológicos. Con experiencia en labores de Vigilancia, Conservación y Mantenimiento de los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a presión, organización, etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Inherentes al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento sobre temas de conservación. Preferentemente del lugar.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Realizar labores de conservación y mantenimiento de los diferentes monumentos del Parque Arqueológico.
- b) Realización labores de vigilancia y otros en los diferentes monumentos de la coordinación.
- c) Ejecutar trabajos de limpieza, eliminación de maleza, apuntalamientos de estructuras, tratamiento de pisos, tratamiento de cabecera de muros, etc.
- d) Otras labores que la superioridad determine.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zonas y Sitios Arqueológicos de la Espinar.
Duración del contrato	Inicio: 17/03/2014 Termino: 31/12/14
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 Nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 53-14

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADORES (CODIGO 014)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de treinta (30) Vigilantes Conservadores (Auxiliares III), para la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de Paruro.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Gestión de Monumentos.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios completos de educación primaria.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos (02) años en labores de Vigilancia, Conservación, Mantenimiento y Restauración de Monumentos Arqueológicos. Con experiencia en labores de Vigilancia, Conservación y Mantenimiento de los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a presión, organización, etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Inherentes al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento sobre temas de conservación. Preferentemente del lugar.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Realizar labores de conservación y mantenimiento de los diferentes monumentos del Parque Arqueológico.
- b) Realización labores de vigilancia y otros en los diferentes monumentos de la coordinación.
- c) Ejecutar trabajos de limpieza, eliminación de maleza, apuntalamientos de estructuras, tratamiento de pisos, tratamiento de cabecera de muros, etc.
- d) Otras labores que la superioridad determine.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zonas y Sitios Arqueológicos de la Paruro.
Duración del contrato	Inicio: 17/03/2014 Termino: 31/12/14
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 Nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 53-15

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADORES (CODIGO 015)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de veinticinco (25) Vigilantes Conservadores (Auxiliares III), para la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de Paucartambo.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Gestión de Monumentos.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios completos de educación primaria.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos (02) años en labores de Vigilancia, Conservación, Mantenimiento y Restauración de Monumentos Arqueológicos. Con experiencia en labores de Vigilancia, Conservación y Mantenimiento de los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a presión, organización, etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Inherentes al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento sobre temas de conservación. Preferentemente del lugar.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Realizar labores de conservación y mantenimiento de los diferentes monumentos del Parque Arqueológico.
- b) Realización labores de vigilancia y otros en los diferentes monumentos de la coordinación.
- c) Ejecutar trabajos de limpieza, eliminación de maleza, apuntalamientos de estructuras, tratamiento de pisos, tratamiento de cabecera de muros, etc.
- d) Otras labores que la superioridad determine.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zonas y Sitios Arqueológicos de la Paucartambo.
Duración del contrato	Inicio: 17/03/2014 Termino: 31/12/14
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 Nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 53-16

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADORES (CODIGO 016)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de veinticinco (25) Vigilantes Conservadores (Auxiliares III), para la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de Urubamba.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Gestión de Monumentos.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios completos de educación primaria.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos (02) años en labores de Vigilancia, Conservación, Mantenimiento y Restauración de Monumentos Arqueológicos. Con experiencia en labores de Vigilancia, Conservación y Mantenimiento de los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a presión, organización, etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Inherentes al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento sobre temas de conservación. Preferentemente del lugar.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Realizar labores de conservación y mantenimiento de los diferentes monumentos del Parque Arqueológico.
- b) Realización labores de vigilancia y otros en los diferentes monumentos de la coordinación.
- c) Ejecutar trabajos de limpieza, eliminación de maleza, apuntalamientos de estructuras, tratamiento de pisos, tratamiento de cabecera de muros, etc.
- d) Otras labores que la superioridad determine.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zonas y Sitios Arqueológicos de la Urubamba.
Duración del contrato	Inicio: 17/03/2014 Termino: 31/12/14
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 Nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 53-17

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADORES (CODIGO 017)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de veinticinco (25) Vigilantes Conservadores (Auxiliares III), para la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de Chumbivilcas.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Gestión de Monumentos.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios completos de educación primaria.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos (02) años en labores de Vigilancia, Conservación, Mantenimiento y Restauración de Monumentos Arqueológicos. Con experiencia en labores de Vigilancia, Conservación y Mantenimiento de los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a presión, organización, etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Inherentes al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento sobre temas de conservación. Preferentemente del lugar.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Realizar labores de conservación y mantenimiento de los diferentes monumentos del Parque Arqueológico.
- b) Realización labores de vigilancia y otros en los diferentes monumentos de la coordinación.
- c) Ejecutar trabajos de limpieza, eliminación de maleza, apuntalamientos de estructuras, tratamiento de pisos, tratamiento de cabecera de muros, etc.
- d) Otras labores que la superioridad determine.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zonas y Sitios Arqueológicos de la Chumbivilcas.
Duración del contrato	Inicio: 17/03/2014 Termino: 31/12/14
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 Nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 53-18

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADORES (CODIGO 018)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de veinte (20) Vigilantes Conservadores (Auxiliares III), para la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de Acomayo.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Gestión de Monumentos.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios completos de educación primaria.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos (02) años en labores de Vigilancia, Conservación, Mantenimiento y Restauración de Monumentos Arqueológicos. Con experiencia en labores de Vigilancia, Conservación y Mantenimiento de los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a presión, organización, etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Inherentes al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento sobre temas de conservación. Preferentemente del lugar.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Realizar labores de conservación y mantenimiento de los diferentes monumentos del Parque Arqueológico.
- b) Realización labores de vigilancia y otros en los diferentes monumentos de la coordinación.
- c) Ejecutar trabajos de limpieza, eliminación de maleza, apuntalamientos de estructuras, tratamiento de pisos, tratamiento de cabecera de muros, etc.
- d) Otras labores que la superioridad determine.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zonas y Sitios Arqueológicos de la Acomayo.
Duración del contrato	Inicio: 17/03/2014 Termino: 31/12/14
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 Nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 53-19

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADORES (CODIGO 019)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de diecisiete (17) Vigilantes Conservadores (Auxiliares III), Parque Arqueológico de Pumamarca.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Gestión de Monumentos.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios completos de educación primaria.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos (02) años en labores de Vigilancia, Conservación, Mantenimiento y Restauración de Monumentos Arqueológicos. Con experiencia en labores de Vigilancia, Conservación y Mantenimiento de los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a presión, organización, etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Inherentes al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento sobre temas de conservación. Preferentemente del lugar.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Realizar labores de conservación y mantenimiento de los diferentes monumentos del Parque Arqueológico.
- b) Realización labores de vigilancia y otros en los diferentes monumentos de la coordinación.
- c) Ejecutar trabajos de limpieza, eliminación de maleza, apuntalamientos de estructuras, tratamiento de pisos, tratamiento de cabecera de muros, etc.
- d) Otras labores que la superioridad determine.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Parque Arqueológico de Pumamarca.
Duración del contrato	Inicio: 17/03/2014 Termino: 31/12/14
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 Nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 53-20

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CONSERVADORES (CODIGO 020)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de dieciocho (18) Vigilantes Conservadores (Auxiliares III), para la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos de Canas.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación de Gestión de Monumentos.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Estudios completos de educación primaria.
Experiencia.	Experiencia mínima de dos (02) años en labores de Vigilancia, Conservación, Mantenimiento y Restauración de Monumentos Arqueológicos. Con experiencia en labores de Vigilancia, Conservación y Mantenimiento de los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a presión, organización, etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Inherentes al cargo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento sobre temas de conservación. Preferentemente del lugar.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Realizar labores de conservación y mantenimiento de los diferentes monumentos del Parque Arqueológico.
- b) Realización labores de vigilancia y otros en los diferentes monumentos de la coordinación.
- c) Ejecutar trabajos de limpieza, eliminación de maleza, apuntalamientos de estructuras, tratamiento de pisos, tratamiento de cabecera de muros, etc.
- d) Otras labores que la superioridad determine.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Zonas y Sitios Arqueológicos de Canas.
Duración del contrato	Inicio: 17/03/2014 Termino: 31/12/14
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 Nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 53-21

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SECRETARIA (CODIGO 021)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de una (01) Secretaria (Técnico II), para realizar labores de secretaria en la Unidad de Recursos Humanos de la DDC - Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Unidad de Recursos Humanos

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de secretaria ejecutiva.
Experiencia.	Experiencia mínima de cuatro (04) años como secretaria ejecutiva. Experiencia en la elaboración de todo tipo de documentación.
Competencias.	Orientación al logro de objetivos, vocación de servicio, flexibilidad, tolerancia a presión, organización, etc.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Operador de sistemas operativos Microsoft Office. Documentación mercantil.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de mecanografía. Conocimiento de taquigrafía. Conocimiento del sistema administrativo público. Conocimiento de ofimática. Conocimiento básico de patrimonio cultural.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Revisión previa de los documentos ingresada para el despacho y tramite.
- b) Realizar el proveído a las diferentes áreas según corresponda.
- c) Realizar el despacho de los documentos con el jefe de la Unidad de Recursos Humanos.
- d) Elaboración de diferentes documentos de trámite administrativo.
- e) Revisión y atención de la documentación electrónica relacionada a la Unidad de RR. HH.
- f) Organización de la agenda y despacho del jefe del área.
- g) Seguimiento de los expedientes en trámite y otros para su atención oportuna.
- h) Mantenimiento y custodia del acervo documentario como: convenios, actas y otros documentos.
- i) Atención al público.
- j) Otras funciones que el jefe inmediato disponga.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Unidad de Recursos Humanos.
Duración del contrato	Inicio: 17/03/2014 Termino: 31/12/14
Remuneración mensual	S/. 2,600.00 Nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 03-02

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO (CODIGO 022)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un (01) Técnico administrativo (Técnico I), para realizar funciones administrativas en la Oficina de Asesoría Jurídica de la DDC - Cusco.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Oficina de Asesoría Jurídica.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Unidad de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Con estudios universitarios en curso o concluidos, o titulados de Institutos Superiores.
Experiencia.	Experiencia mínima de tres (03) años realizando funciones de técnico administrativo, en dependencias de trámite documentario en entidades públicas. Experiencia mínima de cuatro (04) años de haber laborado en la administración pública, en los últimos años.
Competencias.	Cumplir con las metas establecidas, solvencia moral, predisposición para trabajar en equipo, proactivo, tolerancia a la presión laboral, vacación de servicio, excelente redacción y responsabilidad en las funciones asignadas.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Con certificados de computación e informática.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de procedimientos legales básicos. Conocimiento de Quechua. Conocimiento de trámites administrativos acorde a la ley N° 27444 y TUPA.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Desarrollo de actividades de trámites administrativos, concordante con la Ley de procedimientos administrativos general y la Ley General del patrimonio cultural de la nación y normas pertinentes.
- b) Recepción y entrega de escritos judiciales y notificaciones en el poder judicial de la ciudad del Cusco, así como en las diferentes provincias del departamento del Cusco.
- c) Fotocopia de los expedientes judiciales para forma el cuaderno de apelaciones y solicitud de expedientes judiciales para efectos de realizar la lectura de los mismos.
- d) Tramite de oficios, cartas notariales, cartas simples, memorándums y otros.
- e) Redacción de diferentes documentos internos (oficios, memorándums, cartas, solicitudes, etc.)
- f) Participar en las comisiones, grupos de trabajo y temas relacionados con la protección del patrimonio cultural de la nación.
- g) Otras funciones que disponga del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la DDC -Cusco.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Oficina de Asesoría Jurídica.
Duración del contrato	Inicio: 17/03/2014 Termino: 31/12/14
Remuneración mensual	S/. 2,300.00 Nuevos soles incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 005